

DE SAN FRANCISCO
TELÉFONO NUM. 25.
TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

TARIFA	SUSCRIPTORES.
4.ª plana. 10 ptas.	8 pesetas.
3.ª 15 .	12 .
2.ª 20 .	18 .
1.ª 25 .	24 .

COMUNICADOS, & Precios convencionales

TARIFA	SUSCRIPTORES.
4.ª plana. 5 céts de pta.	10 .
3.ª 10 .	20 .
2.ª 15 .	30 .
1.ª 20 .	40 .

EL ATLANTICO

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	6 Meses	1 Año
Capital.	5	10	20
Fuera de la capital	5	10	20
Europa y Antillas.	5	10	20
Países de la Union Postal y Filipinas.	5	10	20

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero, Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

AÑO VI. SANIANDER.—JUEVES 9 DE JULIO DE 1891. NÚM. 180

TARIFA DE ANUNCIOS.

1.ª plana, la línea del cuerpo 8	5 céts de pta.
2.ª	10 .
3.ª	15 .
4.ª	20 .
5.ª	25 .
6.ª	30 .
7.ª	35 .
8.ª	40 .
9.ª	45 .
10.ª	50 .

EL DOCTOR GÓMPAS CASTANEDO
 dedicado al tratamiento de las enfermedades de la vista, advierte a su clientela que ha vuelto a encargarse de su consulta, después de haber hecho nuevos estudios en los hospitales de París.

San Francisco, 23, 2.º.—De 11 á 1

VINOS
 A. OTERO. Léase el anuncio en cuarta plana.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico cerro de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida, plantado de mil árboles frutales diversos, con casa-habitación que mide noventa y siete metros cuadrados, cuadra de ciento treinta y tres metros y soacaría de setenta metros. Dirigirse á esta Administración, donde se darán todos los detalles necesarios.

CORRESPONDENCIA
 Madrid 7 de julio de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: El acto de ir Calvetón pidiendo que se contara el número de diputados que había en el salón de sesiones y que dió motivo á que no hubiera sesión ayer se prestó á diversos comentarios, todos ellos desfavorables para el diputado vasco.

Este quería combatir el dictamen del acta de Valmaseda, y como ésta se aprobó sin discusión en el momento en que el señor Calvetón tomaba apuntes en la biblioteca del Congreso, lo tomó el referido diputado como un desaire; para satisfacer su mal humor hizo la petición que el señor Pidal acogió también con poco agrado y levantó la sesión.

La ignorancia de lo tratado entre los jefes de las minorías, proporcionó un disgusto al señor Sagasta, que se había quedado en casa a go rento de salud, y después de expresar su censura á los señores Villanueva y Calvetón, que fueron á su domicilio a dar e cuenta de lo ocurrido, comisionó al señor Sánchez Arjona para que diera una explicación cump ida al señor Pidal de lo ocurrido.

Después de puesto en claro lo ocurrido, el señor Sagasta ordenó á los diputados de la minoría, que no se vuelva á repetir en lo que resta de legislatura, el ejemplo de ayer.

A primera hora de la sesión, entre varias preguntas, el señor Maura hizo una referente á la marina, que tiene miga.

Después entróse en la orden del día, continuando el debate antillano suscitado por la proposición Moya.

Se ha desistido de comenzar á discutir la totalidad de los presupuestos, como deseaba el señor Cós Gayón.

El programa ha quedado reducido á terminar en la sesión de hoy el debate pendiente; discutir y aprobar la proposición de ley de reformas de Guerra y el proyecto de ley de amnistía.

Puede asegurarse que aún tenemos Cortes para el 15 del corriente.

La Correspondencia de España publicó anoche la siguiente noticia:

«La Sala que preside el señor Carrasco Moret, enterada de que han recibido visitas de testigos, al parecer para concertar un lance de honor, varios letrados defensores, ha remitido un oficio al gobernador civil de la provincia para que evite la realización de tales lances, mientras los tribunales de justicia buscan el tanto de culpa para quien proceda.»

Esto se refiere á lo que telegrafí anoche referente al acto del director de El Resumen.

Ha quedado satisfactoriamente terminado, mediante un acta, el lance pendiente entre el señor don Augusto Figueroa y el director de La Justicia.

A las dos de la madrugada han salido las tropas de esta guarnición, hacia el campamento de Carabanchel, con objeto de verificar las maniobras anunciadas.

Las tropas han regresado á las diez de la mañana.

Los diputados de las provincias vinícolas se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso, en vista del acuerdo adoptado por la Cámara de diputados francesas.

Después de amplia discusión, se con vino en aplazar todo acuerdo hasta conocer la resolución del Gobierno español ante la proposición que sobre este punto le tiene presentada el duque de A modóvar.

Con la absolución de todos los procesados en el célebre proceso del matute, concluyó ayer la vista en las Salesas.

Ha venido á resultar que después de tanto ruido, no ha sucedido nada, como era de suponer.

Piadosamente pensando.

L.

Buñolería nacional

Según El Clamor, parece que «algunos periódicos, por dejar tuerco al Banco, no vacilan en que el país pierda los dos ojos.»

¿De modo que vamos á tener un Banco tuerco y un país ciego?...

Pues... ya se sabe.

En tierra de ciegos, el tuerco es rey.

Varias corporaciones de comerciantes é industriales han acordado no admitir billetes del Banco sin descuento.

¡Hasta dónde lleva la pasión!...

Yo no tengo odio maldito

contra ese establecimiento,

y cuantos quieran admitirlo...

aunque sea sin descuento.

Se ha recibido de Manila un telegrama satisfactorio respecto al combate de Maladí.

Murieron doce sultanes y dattos de Mindanao, y no se dice que de los nuestros hayan muerto, y eso que peleaban contra fuerzas muy superiores.

El Día pregunta si no sufrieron ninguna pérdida nuestras tropas, puesto que no lo dice en su despacho el general Weyler.

De modo que, después de los doce dattos, todavía no hay datos bastantes para juzgar de la victoria.

Al cable de Manila siempre le sucede lo propio.

Hay que cambiar el cable...

¡Digol... si no cambian el general!

Un periódico ha oído decir que el señor Fabié piensa retirarse á la vida privada, desengañado de la política.

Vamos; una especie de divorcio por no congeniar las partes.

Porque... ella también, según se ve, está desengañada de Fabié.

Se suspende este debate.

El señor León y Castillo usa de la palabra para rectificar en el debate sobre la interrelación del señor Moya relativa á la política del Gobierno en las Antillas.

Censura la falta de pensamiento y de plan del Gobierno en cuanto á las provincias ultramarinas se refiere, y de aquí el desasosiego y la desconfianza que se advierte en aquellas islas cuando manda el partido conservador.

Creo el orador que el partido separatista ha pasado ya á la historia y que el autonomismo no ofrece el peligro que el señor Cánovas ve en todas partes.

no, ni menos cubano que español; si Cuba no está desahogada, no lo está tampoco la Península y lo que deseo es que se armonicen los intereses de una y otra como provincias hermanas, todas españolas.

El señor León y Castillo rectifica.

El señor presidente del Consejo contesta á varios oradores.

Son las siete menos cuarto.

SENADO

Bajo la presidencia del general Martínez Campos, se abre la sesión á las dos y veinte, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor conde de San Bernardo presenta una exposición de la Sociedad económica de Córdoba sobre las elecciones de senadores. Jera el cargo de senador el conde de Sepúlveda.

El señor marqués de Perijá hace uso de la palabra para censurar esa especie de contribución de mercaderes ambulantes que no tiene la sanción que todo impuesto ó contribución debe tener.

El ministro de Hacienda promete ocuparse del asunto.

Se lee una proposición de ley de tarifas de ferrocarriles sobre el pago de ciertas mercancías.

El señor Paz la defiende, haciendo un estado comparativo de las tarifas de otros países.

Se entra en la orden del día.—Emisión del Banco de España.

El señor Torres Villanueva defiende una enmienda que al artículo 4.º tiene presentada. Empieza lamentándose de que la Comisión no admita su enmienda cuando no tiene nada que esté en oposición con el proyecto. Ignora cuál es el propósito de los señores de la Comisión al no querer admitir enmienda alguna cuando al dar principio este asunto se mostraban propicios á ello y ahora hacen todo lo contrario. Calificó de excesivo y poco congruente el proyecto que se discute.

Hace largas consideraciones sobre las escalas de reserva de la milicia.

Le contesta el vizconde de Campo Grande, de la Comisión. Dice que es un adorno oratorio el discurso del señor Torres, que la Comisión no puede aceptar la enmienda porque es reformar el artículo 4.º sin hacer nada práctico en pro de los intereses ni del país ni del Banco.

Jamás han estado los presupuestos sobre la mesa tanto tiempo como este año; luego si no se aprueban no es culpa del Gobierno.

Rectifica el señor Torres Villanueva.

Ocupa la presidencia el señor marqués de Alcañices.

Rectifica el señor vizconde de Campo Grande.

Es desechada la proposición del señor Torres Villanueva.

Se lee otra enmienda al mismo artículo, del señor Comas, que la defiende, lamentando que no la acepte la Comisión. Cree el señor Comas que entraña importantes y trascendentales peligros el proyecto que se discute y considera un deber de conciencia el oponerle se á que se apruebe el artículo 4.º tal cual está escrito. No me extraña, dice, la terquedad del ministro de Hacienda, referente á este proyecto, cuando su señoría ha dicho que más oposición tuvo el proyecto del señor Eguilior. Dice que le extraña que se diga que la discusión no es política, sino en pro de los intereses del país y que no se trata de política, sino del bien de los pueblos.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor Pedraja, y con asistencia de los señores Mazarraza, Barrio, Marañón, Gómez, Almiñana, Gracia, Quintana, Reguera, Campo, Fresnedo, Elizalde, Pérez Molino (don Amós y don Antonio), Lavín, Soto Herrera, Trallero, Aparicio, Colomer, Carre, Lláta, Varona, Rosales, Fernández, Sollet, Lanza, Docal y Pardo.

Son leídas y aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 1.º y 3.º del corriente.

—El Ayuntamiento se da por enterado de que la Hacienda considera que ha incurrido en responsabilidad un conocido comerciante, contra el cual se formó expediente administrativo; de que por la Dirección general de Obras Públicas se autoriza la sustitución del motor de sangre por el devapor en el Tranvía urbano; de que por la superioridad se ha fallado en el pleito seguido por el Ayuntamiento contra una disposición referente al uso de timbres móviles, absolviéndose á la Administración del Estado, y de que por el señor Gobernador civil se ha sancionado el presupuesto de la zona de Ensanche.

—La Alcaldía presenta las cuentas detalladas de la inversión de 1.000 pesetas destinadas á combatir la viruela. Estas cuentas están firmadas por el señor Aparicio.

El señor presidente manifiesta al Ayuntamiento que se ha agotado la cantidad destinada al fin indicado y dice que sería conveniente autorizar á la Alcaldía para continuar efectuando los gastos que exige la adopción de medidas contra la enfermedad variolosa.

El señor Aparicio recuerda que el mes último autorizó el Ayuntamiento á la Alcaldía para invertir hasta 2.000 pesetas en combatir la epidemia.

El mismo señor Aparicio propone al Ayuntamiento que acuerde autorizar á la Alcaldía para que haga algunos pagos, los más perentorios, que sin esa autorización no podría hacer por no haberse aprobado aún la distribución de fondos.

Sobre la conveniencia ó inconveniencia de tomar el acuerdo que propone el señor Aparicio, se promueve una amplia discusión, en la que intervienen los señores Lanza, Mazarraza, Almiñana y algún otro. El señor Lanza cree que es suficiente con señalar la cantidad de 2.000 pesetas para que el Alcalde satisfaga con ella los pagos más urgentes; el señor Mazarraza opina que no se debe fijar cantidad alguna, sino que lo procedente es autorizar á la Alcaldía para efectuar pagos

perentorios; el señor Aparicio insiste en que debe autorizarse á la Alcaldía para efectuar los pagos que crea más urgentes, con cargo á la distribución de fondos que aún no se ha aprobado.

Se acuerda hacerlo así.

El señor Pérez Molino (don Antonio) dice que quiere explicar su voto.

El señor Mazarraza dice que el señor Molino no puede hacer lo que pretende, por ser ello contrario á lo establecido.

El señor Molino insiste en su deseo de hacer uso de la palabra para el fin indicado, y el señor Lavín pide que se cumpla el Reglamento.

Se promueve un ligero incidente entre el señor Molino y los otros dos concejales citados, que termina con el acuerdo de someter el asunto á votación nominal.

Por 21 votos contra 6 se acuerda declarar el asunto suficientemente discutido. El señor Fernández, que votó en pro de este acuerdo por creer que se trataba de aprobar la concesión á la Alcaldía de autorización para invertir los fondos que sean precisos hasta que la distribución se apruebe, dice luego que vota en contra.

Se procede nuevamente á votación nominal, acordándose, por 21 votos contra 4, autorizar á la Alcaldía para hacer los pagos urgentes.

—Se acuerda aprobar los nombramientos de Alcaldes de barrio hechos por la Alcaldía.

—Pasa á la Comisión correspondiente un escrito firmado por don Eugenio San Miguel, en el que renuncia éste al cargo de bombero que viene desempeñando.

—La Sociedad Amigos de los Pobres solicita del Ayuntamiento una subvención para contratar á la banda de música. Pasa la solicitud á la Comisión correspondiente.

—Por indicación del señor Lanza, se acuerda que el Químico municipal vea si tiene 3 ó 9 grados un vino á que se refiere una solicitud de don Cesáreo Ortiz, de la cual se da lectura.

—Por motivos de salud, renuncia el cargo de Regidor Síndico el concejal señor Zúñiga.

El señor Aparicio cree que debe admitirse la renuncia.

El señor Lavín pide que pase el asunto á forme de la Comisión correspondiente; añade que él se opondría á la admisión de la renuncia.

El señor Lanza dice que no es necesario que pase la renuncia á la Comisión, y pide que se admita desde luego.

Continúa el debate, hasta que se procede á votación nominal para acordar si ha de pasar 6 no á la Comisión el asunto.

Por 17 votos contra 6 se acuerda que pase á informe de la Comisión.

—La Contaduría presenta un estado demostrativo de la situación económica del Ayuntamiento al comenzar el mes corriente.

—Se acuerda que quede sobre la mesa para que puedan enterarse los señores concejales.

—Se acuerda publicar un extracto de acuerdos que presenta la Secretaría.

—Se va á proceder á la designación, en de votación secreta, de los individuos que han de componer las comisiones.

Se acuerda antes nombrar una Comisión permanente de consumos y arbitrios.

Verificadas las votaciones resultan elegidos:

Para la Comisión de Hacienda, los señores Gómez, por 24 votos; Quintana, por 23; Colomer, por 21; Marañón, por 20; Fresnedo, por 20; Carre, por 20; Aparicio, por 20, y Almiñana, por 17. Obtuvo cuatro votos el señor Soto Herrera. Hubo seis papeletas en blanco.

Para la Comisión de Obras, los señores Almiñana, por 20 votos; Barrio, Gracia, Elizalde y Sollet, por 23; Colomer, por 20; Lavín, por 20; Varona, por 21.—Un señor concejal votó al señor Pérez Molino; cuatro votaron en blanco.

Para la Comisión de Policía, los señores Gracia, Sollet y Rosales, por 24 votos; Fernández y Zúñiga, por 21; Yarza, por 20; Campo, por 22, y Trallero, por 20. Cuatro concejales votaron en blanco.

Para la Comisión de Beneficencia resultan elegidos los señores Mazarraza, Lavín y Marañón, por 21 votos; Rosales, Quintana y Barrio, por 24; Reguera, por 23; Trallero, por 19.—El señor Elizalde obtuvo 5 votos.—Papeletas en blanco, 4.

La Comisión de Ensanche quedó constituida por los señores Pardo y Agüeros, que obtuvieron 23 votos; Ortiz de Torre, que obtuvo 24; Gómez, que obtuvo 23; Fresnedo, que obtuvo 22; Lanza, que obtuvo 24, y Almiñana, que obtuvo 20; presididos por el señor Alcalde.—Cuatro señores concejales votaron en blanco.

Para formar la Comisión de presupuestos fueron elegidos los señores Gómez y don Amós del Molino, por 23 votos; Carre, Fresnedo, Pérez Molino (don Antonio) y Yarza, por 22, y Ceballos y Fernández, por 21.—Obtuvo dos votos el señor Trallero.—Cuatro concejales votaron en blanco.

El señor Pérez Molino (don Amós) dice que se ha votado para individuo de la Comisión de presupuestos á un don Amós del Molino que no existe en el Ayuntamiento; pues él, que es á quien se han referido los votantes, se llama don Amós Pérez del Molino.

El señor Mazarraza resuelve la cuestión planteada por el señor Pérez del Molino citando un artículo de la ley del sufragio aplicable al caso de que se trata, y el Ayuntamiento acuerda considerar electo al señor don Amós Pérez del Molino.

Para la comisión de Consumos y Arbitrios resultan elegidos los señores Fresnedo, por 21 votos; Soto Herrera, por 20; Almiñana, por 21; Marañón, Aparicio, Lavín y Sollet, por 20, y Elizalde por 21.—Los señores Pérez Molino (don Amós y don Antonio), Ceballos y Fernández obtienen un voto.—Cuatro concejales votan en blanco.

Para la Comisión de evaluación son elegidos don Antonio Pérez Molino, don José Zumelzu y don Emilio Docal por 19 votos, y don Jorge Trallero, por 18.—Votan en blanco cuatro concejales.

De la votación verificada al efecto, resulta que la terna para el nombramiento de representante del Municipio en la Junta de Instrucción pública, la formarán los señores

to del mundo, á pesar de tantas... rectificaciones.

Y, al fin, un planeta ¿qué? ¿no es más firme que un Fabié?

Según El Clamor, las sesiones parlamentarias acaban por derretimiento de los diputados.

¿Y no hay quien vaya en socorro antes que se vuelvan grasa... y echen á perder el forro de los bancos de la casa?

BEQUETREQUEMANDO.

LAS CORTES

Sesiones del día 7 de julio de 1891

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de la de ayer.

Jurau el cargo los señores Martínez Rivas y País Lapida.

(Bastante concurrencia en los escaños y poca en las tribunas. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Ultramar.)

El señor ministro de Ultramar, contestando á una pregunta hecha el sábado por el señor Ugarte, repite lo mismo que dijo ayer en el Senado al señor conde de Xiquena, declarando que el diputado don Angel Salcedo nada absolutamente tiene que ver con el asunto de las pérdidas de las cartas, puesto que hacia ya mucho tiempo que no era empleado en la secretaría de su ministerio, y que el empleado á quien por negligencia podía alcanzarse alguna responsabilidad, fué declarado cesante.

El señor Ugarte se felicita de las declaraciones hechas por el señor ministro, porque así se desvanecerán las sospechas que habían cundido en la opinión pública.

El señor Salcedo (don Angel).—Yo agradezco al señor Ugarte la defensa que ha hecho del cuerpo jurídico militar y que haya traído este asunto al Congreso, porque así me ha dado ocasión de vindicarme de una columna estúpida, fundada en el hecho de haber desaparecido unas cartas de la secretaría de Ultramar, de la cual no era yo empleado hacia mucho tiempo.

Gracias á la pregunta del señor Ugarte y á las declaraciones, que agradezco del señor ministro de Ultramar, queda demostrado que la acusación era completamente infundada, y por eso la he llamado calumnia estúpida, que he llevado ya á los tribunales militares.

Rectifican los tres oradores y se da por terminado este incidente.

El señor Rodríguez (don Calixto) pide documentos relativos á asuntos electorales.

El señor Maura explica una interrelación al señor ministro de Marina sobre una real orden mandando venir desde la República Argentina en clase de arrestado al comandante del crucero «Infanta Isabel».

El hecho fué que hallándose dicho crucero en el puerto del Plata en los momentos de la revolución de aquella República, y para garantía de nuestros compatriotas allí residentes, recibió orden telegráfica del ministro para que regresara á la Península, desde donde saldría el «Colón» para reemplazarle.

El señor Auñón le contestó por telegrama que el crucero estaba con importantes averías, y que habiéndose anunciado una fiesta oficial en obsequio á los españoles, y no habiendo llegado el «Colón» ni ningún otro barco español, creía que no debía abandonar aquellas aguas dejando á los españoles sin auxilio y dando lugar á que el Gobierno argentino tomara por desaire su retirada, por lo cual esperaba nueva orden.

La contestación del ministro fué la orden por telegrama de que inmediatamente viniera á la Península en clase de arrestado.

El señor Maura, después de hacer esta referencia, censura la conducta del ministro, considerándola imprudente e ligera.

El señor ministro de Marina contesta al señor Maura manifestando que el arresto que impuso al comandante del crucero Infanta Isabel no fué por las observaciones que pudiera hacerle, sino por los términos de desobediencia en que lo hizo, y que no incurrió en imprudencia porque al mismo tiempo que ordenó el regreso del Infanta Isabel dispuso la salida para sustituirle del Colón.

Se suspende este debate.

El señor León y Castillo usa de la palabra para rectificar en el debate sobre la interrelación del señor Moya relativa á la política del Gobierno en las Antillas.

Censura la falta de pensamiento y de plan del Gobierno en cuanto á las provincias ultramarinas se refiere, y de aquí el desasosiego y la desconfianza que se advierte en aquellas islas cuando manda el partido conservador.

Creo el orador que el partido separatista ha pasado ya á la historia y que el autonomismo no ofrece el peligro que el señor Cánovas ve en todas partes.

Y añade: El señor Cánovas, que allá en sus mocedades se dedicó á estudiar las grandezas de la Casa de Austria, es un hombre de carácter alegre é instructivo en su trato íntimo; pero ahora, aunque por fortuna no ha llegado á viejo, en la pendiente occidental de su vida es un hipocóndrico que todo lo ve negro y no quiere hablar siquiera de las cosas de su patria; no ve más que la terrible decadencia de nuestra grandeza y se contenta con ser un buen administrador de esa decadencia. Y eso es poco, señor Cánovas del Castillo, para un hombre de la talla de su señoría. ¡Sursum cordam!

El señor Romero Robledo hace notar las contradicciones del señor León y Castillo, defendiendo unas veces el autonomismo y otras combatiéndole como el mayor enemigo de la patria.

Yo, dice, no soy menos español que cuba.

no, ni menos cubano que español; si Cuba no está desahogada, no lo está tampoco la Península y lo que deseo es que se armonicen los intereses de una y otra como provincias hermanas, todas españolas.

El señor León y Castillo rectifica.

El señor presidente del Consejo contesta á varios oradores.

Son las siete menos cuarto.

SENADO

Bajo la presidencia del general Martínez Campos, se abre la sesión á las dos y veinte, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor conde de San Bernardo presenta una exposición de la Sociedad económica de Córdoba sobre las elecciones de senadores. Jera el cargo de senador el conde de Sepúlveda.

El señor marqués de Perijá hace uso de la palabra para censurar esa especie de contribución de mercaderes ambulantes que no tiene la sanción que todo impuesto ó contribución debe tener.

El ministro de Hacienda promete ocuparse del asunto.

Se lee una proposición de ley de tarifas de ferrocarriles sobre el pago de ciertas mercancías.

Quintana, Gómez y Fresno. Los dos primeros obtuvieron 26 votos y 21 el último. Hubo dos papeletas en blanco.

Es nombrado representante del municipio en la Junta local de primera enseñanza don Melquiades Sollet.

Para representar al Ayuntamiento en la Junta de Obras del puerto, son designados los señores Reguera y Elizalde. Cuatro papeletas en blanco.

Respecto á los turnos de regidores para la inspección de los mercados y el matadero, se acuerda seguir la costumbre establecida.

Está sobre la mesa un dictamen de la Comisión de obras proponiendo la concesión de un socorro á doña Carmen Cano, viuda de un maestro de la escuela de Peña Castillo.

El señor Colomer, que fué quien pidió que quedase el asunto sobre la mesa, dice que está conforme con el dictamen y éste es aprobado.

Se acuerda que pase á la nueva Comisión de obras un dictamen de la anterior sobre reforma de las Ordenanzas Municipales en la parte que á obras se refiere.

Después de una larga discusión, se acuerda aprobar una proposición de los señores Fresno y Almiñana, pidiendo que se reforme el pavimento en la parte de la Alameda segunda más próxima á la Plaza de Toros nueva, por hallarse en mal estado el sitio por donde actualmente tiene que pasar el público que á la Plaza concurre.

El señor Lanza pide que se compre una balsa para pesar los vinos y otros efectos que se desembarcan en este puerto, y que en la actualidad no se pesan por no tener con qué hacerlo el Municipio, perdiendo por ello una importante cantidad anualmente.

El señor Pedraja, que ya se ha enterado personalmente de que se necesitan básculas en los fieltos, dice que la Alcaldía tendrá en cuenta las indicaciones del señor Lanza.

El señor Almiñana pide que en vez de mangutos y delante blancos se permita á las pescadoras gastarlas de otra clase, y anuncia la presentación de una proposición sobre la reforma de la Pescadería.

Dos señores concejales piden el arreglo de dos fuentes.

El señor presidente promete atender las indicaciones que se le hacen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que comenzó á las seis de la tarde y terminó á las diez de la noche.

SECCION DE NOTICIAS

En el teatro de Cabezón de la Sal tuvo lugar el domingo último una función infantil, dispuesta por la Sociedad musical «La iniciativa», fundada hace algún tiempo merced á los esfuerzos de don Antonio Abín y don Juan José Sánchez. Varios niños de la localidad ejecutaron hábilmente la comedia, transformada al efecto en zarzuela, «Premio á la nobleza del corazón», siendo muy felicitados, así como el arreglador y autor de la música don Daniel Pérez, maestro y organista de la villa, y el médico don Manuel Baraja, excelente aficionado que ha contribuido grandemente al sostenimiento de la Sociedad aludida. Asistieron casi todas las principales familias, y el maestro señor Pérez fué obsequiado con una preciosa corona por los jóvenes de Cabezón.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, ha fijado los carteles estableciendo billetes de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos, valederos por 80, 60 y 90 días, durante la temporada de verano.

Precios que rigen entre Madrid y Santander:

	1.ª clase	2.ª clase
Por 30 días.....	51'60	31'20
Por 60 »	56'75	34'90
Por 90 »	62'45	37'75

Los viajeros pueden detenerse en Reinosa, Las Celdas, Torrelavega, Renedo y Boó.

Al regreso no podrán detenerse en ninguna estación del trayecto.

Se ha dispuesto consignar á esta Audiencia la cantidad de 2.000 pesetas para indemnizaciones á testigos y peritos, como consignación ordinaria para el primer trimestre del actual año económico.

El día 24 del actual, á las nueve de la mañana, darán principio en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia las conferencias pedagógicas mandadas celebrar por R. O. de 19 de julio de 1887.

Los temas objeto de la discusión serán los cuatro siguientes:

- 1.º Idea general de la educación. Medios que debe emplear el maestro para que en los niños sea integral y armónica.
- 2.º Influencia que en el desarrollo general del hombre ejercen los agentes naturales y sociales. Epoca en que debe empezar la educación propiamente dicha. Tiempo que dura la acción influyente de la educación. Educación pública; sus ventajas é inconvenientes.
- 3.º Métodos, procedimientos y formas de enseñanza más á propósito para la enseñanza de la aritmética en las escuelas.
- 4.º Sobre las lenguas como medio de educación é instrumento poderoso del pensamiento. Lenguaje y estilo en que debemos hablar á los niños y gentes de cortos alcances ó escasa instrucción. Ejercicios para enriquecer y perfeccionar la lengua materna del niño.

Está encargado de desarrollar los dos primeros temas el maestro de la escuela pública de niños de Lloreda, Ayuntamiento de Santa María de Cayón; del tercero don Niconor Balboa, y del cuarto don Pedro Zubiete, ambos profesores de esta Escuela Normal. El resumen le hará el presidente, que será el ilustrado inspector de la provincia don Tomás Romejaro.

Ayer ingresó terminado en la Audiencia, por propio, el sumario instruido en el Juzgado de Torrelavega, á virtud de denuncia de doña Manuela Bustillo Gómez, vecina de Vargas, contra el notario de esta ciudad don Manuel Martínez Conde y don Gaspar de Arce Muela, vecino de Socobio, sobre falsedad de un testamento cerrado otorgado por doña María Antonia Villegas y Rivero, vecina que fué del pueblo de Vargas.

En Gijón y en toda la provincia se esperaba estos días el real decreto definitivo mandando comenzar las obras del puerto del Musel, cuyo expediente está completamente terminado y aprobado por el ministerio de Fomento.

Dificultades de última hora han dilatado el acuerdo definitivo, que se dice se tratará en uno de los próximos Consejos de ministros.

Ha regresado de su excursión científica y vnelto á encargarse de su consulta y clientela el distinguido médico señor Cantolla, cuyo viaje á Berlín, París y Madrid, hubimos de anunciar, hace algún tiempo. El señor Cantolla ha visitado las clínicas de esas capitales, y asistido en Madrid á operaciones de los afamados doctores Gutiérrez Cueto y Uriñuela, cuya reputación no es menor ni menos justa que la de los más reputados cirujanos extranjeros, en la especialidad á que cada uno de ellos se dedica.

No se ha confirmado la noticia que dábamos en el número correspondiente al día 6 del actual, referente al sobreseimiento en la causa seguida por falsificación contra un conocido industrial y dos empleados que eran en aquella fecha del Ayuntamiento, pues dicha causa obra aún en poder del señor fiscal para instrucción.

Parece ser que de paso á otras poblaciones, el acreditado dentista doctor Cazzani, director de la casa Davreux, de París, y propietario del gabinete odontológico situado en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 22, segundo, se detendrá en esta unos días á fin de que se puedan apreciar sus magníficas dentaduras y sorprendentes operaciones.

Ya pondremos á nuestros lectores al corriente de su llegada á esta.

Se encuentran ya en Comillas, á donde llegaron ayer procedentes de París, el escandalado banquero don Lorenzo S. de Movellán y su distinguida familia.

Ayer comenzó en la iglesia de la Compañía la novena del Carmen, predicando el R. P. Lacalle, que ha venido de Palencia á encargarse de los sermones.

En Ontaneda se tiene por seguro que este verano pasará allí una temporada el señor Sagasta, de cuyo viaje también aquí hemos oído hablar.

Al Sardinero vendrán, según nuestras noticias, confirmadas por periódicos de Madrid, los señores Martínez Campos y Maura, el último de los cuales ha debido llegar á Bilbao ayer.

El señor Gamezo, como es sabido, pasará una temporada en su quinta de Altamira.

Esta tarde celebrará junta general ordinaria la Real Sociedad Económica Cantábrica.

Por la guardia civil del puesto de Castro Urdiales han sido detenidos en las minas de Setares, Olañes, y puestos á disposición del Juzgado de instrucción de aquella villa los jóvenes Blas Ponce Arijo, Mateo Jesús García y Eugenio Gaspar, de 21 años uno y 24 los otros, naturales de Zaragoza, mineros, y Santiago Morán Plo, de 23 años, de la provincia de Burgos, soltero, sirviente, autores de heridas inferidas en la noche del 5 á un joven de 23 años llamado Arturo Inchausti, que falleció á consecuencia de ellas.

Han sido llamados al servicio activo de la Armada 200 individuos de la inscripción marítima de este departamento. Corresponden 47 al Ferrol, 47 á la Coruña, 83 á Villagarcía, 39 á Vigo, 9 á Gijón, 8 á Santander, 13 á Bilbao y 4 á San Sebastián.

El Ayuntamiento de Vega de Pas anuncia para el día 16 del corriente una subasta de derechos de consumos.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor «Sesao», en lastre.

El mismo día salieron de aquel puerto los vapores «Abanto» y «Trinidad», para Amsterdam y Jarron, con mineral.

La guardia civil del puesto de Puente Arce ha detenido á un niño de doce años de edad llamado Fructuoso Andéchigo Quijano, de Oñña, por haber cortado leña en un monte común sin licencia.

Ayer fué curado en la Casa de socorro un individuo llamado T. G. de R., de 86 años, casado, el cual, que se halla gravemente enfermo de tuberculosis, había salido de su casa, y en la vía pública perdió las fuerzas y cayó al suelo, de donde fué recogido, conduciéndosele inmediatamente á dicha Casa.

La matrícula de la Coruña

Para evitar las dificultades que puedan suscitarse confundiendo la bandera del imperio ruso con la provincia marítima de la Coruña, se ha dispuesto que sea modificada ésta suprimiendo una de las aneas.

Queda, por lo tanto, reducida la matrícula coruñesa á una bandera blanca con feja diagonal azul, y al extremo más alto de ésta feja junto á la vaina.

Durante los días 10 al 15 del corriente, de diez á doce de la mañana, se estatizará en la Delegación de Hacienda de esta provincia los intereses de las cargas de justicia que se abonan por esta Intervención de Hacienda, correspondientes al primer semestre del corriente año.

Un vecino de Limpias y otro de Colindres, Francisco Jurjol y Barta y Domingo Cano Pico, han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Ampuero, por haberlos encontrado conduciendo una novilla que no era de su propiedad, y de la cual se habían apoderado en Limpias. Los detenidos sostenían que al llevar consigo la novilla, no lo hacían con fines ilegales, sino para entregársela á un vecino de Colindres, á quien se le había perdido una, y del cual suponían que era la res encontrada.

Ambos sujetos fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de Limpias.

POEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS

Si. Con el braguero Céntrico-regulador y oclusor-restrictivo, aparatos inventados por el reputado especialista don Pedro Ramón, para la curación de las quebraduras; aprobados por la Real Academia. Su autor tiene concedidos dos reales privilegios.

Carmen, 84, piso 1.º Barcelona

(Pídase el catálogo.) s11

Correo local.

Viajeros.—Antes de ayer llegó de Madrid nuestro insigne paisano el sabio académico don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Regatas.—Conforme anunciamos el otro día, en breve se publicará el programa detallado de las fiestas marítimas que organiza el Club, habiendo llegado ya á un acuerdo los dueños de los balandros que han de regatar.

Las regatas internacionales se celebrarán en el abra del Sardinero el último día de los corrientes y para ellas se determinará la compensación de tonelaje entre los yachts según reglas nuevas y más seguras.

Teatro.—Anúnciase la venida del célebre ilusionista conde Patrizio, que dará algunas funciones durante las próximas ferias.

Audiencia

En juicio oral y público se vió ayer ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de Castro Urdiales contra Benito Setién Pérez, vecino de Guriezo.

El señor teniente fiscal, conceptuando al procesado autor de un delito de lesiones menos graves inferidas á su padre político Rafael Ubierna, pidió se le condenase á cuatro meses y un día de arresto mayor.

El defensor, fundándose en que su patrocinado, si bien es autor del delito, está exento de responsabilidad criminal, por concurrir en su favor la circunstancia 4.ª del artículo 8.º de Código, impetró la absolución.

Por la Sección segunda se ha dictado sen-

tencia de conformidad con las partes en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra José Alejandro Lama y Gutiérrez, el que se condena como autor de un delito de tentativa de hurto, y por ser doblemente reincidente, á la multa de 150 pesetas y al pago de las costas del proceso.

DESDE CASTRO URDIALES

Señor Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Como me consta el interés con que toma el periódico que usted tan dignamente dirige todo asunto que atañe á los pueblos de esta provincia, me permito rogarle la inserción de esta carta, que no tiene otro objeto que el de hacer resaltar la importancia que hoy tiene y ha de adquirir en lo sucesivo la feria de ganados inaugurada en esta villa el día 5 del actual, y que ha de repetirse todos los primeros domingos de cada mes y una anual el 13 de junio.

Sin embargo de coincidir el día de su inauguración con el nombramiento de Juntas administrativas en los pueblos rurales de este término, que privó á casi todos los dueños de ganados de concurrir á ella, excedieron de 500 las reses que se presentaron en el ferrial, en su mayor parte en excelentes condiciones de carne, lo cual contribuyó á que los abastecedores de esta localidad y de otros puntos efectuaran compras de yuntas en importante número, realizándose también ventas y cambios de reses menores.

De animales de cerda sólo se presentaron dos pequeñas pjaras, que fueron vendidas á muy buenos precios.

Llamó muy justamente la atención una vaca de 30 meses, por su tamaño poco común, pudiéndose asegurar que es uno de los mejores ejemplares que se encuentran en esta clase.

El sitio donde tiene lugar la feria es un espacioso campo con arbolado, dividido por el río de Brazo Mar, lindando con las carreteras generales de Santander, Bilbao y Burgos, abundante en pastos y á un kilómetro de esta villa.

Muy acertada ha estado esta Corporación municipal al acordar el establecimiento de la feria, pues además de ser un poderoso estímulo para el desarrollo de la riqueza pecuaria, ofrece facilidad en las transacciones y proporciona ventajas muy conocidas á los tratantes, pudiéndose asegurar, sin temor de equivocarse, que ha de ser una de las más concurridas de la provincia.

Significa á usted las debidas gracias por la atención que le dispensa, su muy atento y afectísimo suscriptor q. b. s. m.,

N. N.

Castro Urdiales 7 de julio de 1891.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL

Lisboa 7.—En la discusión verificada ayer en la Cámara de diputados sobre el proyecto de empréstito de 7.200 contos de reis destinado á la compra de metal para la acuñación de moneda, y que quedó aprobado, el ministro de Hacienda, respondiendo á la pregunta de un diputado sobre el sistema monetario que iba á adoptarse, declaró que deseaba guardar reserva respecto á este asunto, pues entendía que era peligroso dar á conocer desde luego el propósito del Gobierno.

Lisboa 7.—El periódico «La Vanguardia» declara que la construcción del ferrocarril del Panqué en las posesiones de Africa será adjudicada á la Compañía de Mozambique.

Río Janeiro 7.—La opinión ha acogido muy favorablemente el nombramiento del ministro de Agricultura señor barón de Lucena, para la cartera de Hacienda.

Londres 7.—De los trabajos y reconocimientos hechos resulta que el vapor que se fué á pique á la vista del puerto de Dover, es el trasatlántico inglés «Dunholme», que se dirigió á Río Janeiro.

Han sido recogidos, varios tripulantes hallando sólo 17 hombres, que se teme hayan perecido.

La causa del siniestro fué el haber sido abordado el «Dunholme» por el vapor «Kinloch», que procedía de Cebú.

Washington 7.—El ministro de Méjico en esta capital ha desmentido de un modo terminante el rumor que refiriéndose á noticias de San Francisco de California, ha circulado de que la revolución era inminente en la República de Méjico.

Paris 7.—Continúan recibiendo excelentes noticias sobre las próximas cosechas de cereales que á no sobrevenir ningún accidente, serán mucho mejores de lo que se creía.

En nuestro mercado de trigos continúa la baja en los precios, quedando de 27'50 á 28'50 los blancos y de 26 á 27 los rojos.

Los trigos extranjeros se cotizan también con una baja de 50 céntimos, pagándose de

24'50 á 24'75 los de Australia, á 24 los de California y de 21'50 á 21'75 los de Bombay, los cien kilos.

En los mercados de Londres sigue la flojedad en los precios y la paralización en las operaciones.

De los mercados de América telegrafían que continúa la baja en los precios sobre los trigos, debido á las buenas impresiones que se tienen respecto de las próximas cosechas.

En nuestro mercado de harinas no ha habido variación en los precios, siguiendo los últimos anuenciados si bien se advierten tendencias á la baja.

Londres 7.—«The Times» dice hoy que no cabe duda de que existen sinceros sentimientos entre las masas inglesas, revelados por pruebas visibles, á favor de los elementos de la grande alianza que libertó á Europa hace tres cuartos de siglo. Añade: «Esto no implica ninguna amenaza y es una nueva garantía para el mantenimiento de la paz de Europa, y nada más.»

F.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Cabo Silleiro, de 560 toneladas, capitán Torres, de Bilbao, con 52 cajas papel, á don F. Salazar; 100 idem dinamita, á don C. Hoppe y compañía; 22 idem vino, á señor marqués de Hazas; 15 barriles tabaco, á la Compañía Arrendataria.

Vapor noruego Axil, de 195 toneladas, capitán Hausen, de Aalesund, con 126.000 kilos bacalao, á los señores hijos de Gurtubay; 5 fardos bacalao, á don E. Tonning.

Vapor español Ernesto, de 1.690 toneladas, capitán Gasteiz, de Liverpool, con carga de tránsito.

Vapor español Fernández Sanz, de 118 toneladas, capitán Uresberrueta, de San Sebastián, con 500 sacos cemento, á don F. Gutiérrez; 300 idem idem, á don J. Lombra; 8 cajas galletas, á don E. Ramirez; 20 fardos cartón, á don S. Regatillo y compañía; 45 cajas jabón, á don A. Bastarrea; 4 idem puntas, á don A. B. Pérez; 20 fardos papel, á don F. Salazar.

Vapor español Asturias, de 673 ts., c. Fernández, de Barcelona, con 50 piezas remos, á don C. Arrarte; 10 cajas galletas, á los señores Cuesta y compañía; 27 id. azúcar, á don R. Torcida; 50 id. id., á don A. Regadera; 27 id. id., á los señores Ruiz, Ferreira y compañía; 150 id. id., á la viuda de don J. M. Ceballos; 52 id. id., á los señores Diestro y Junco, y 50 id. id., á la viuda de don P. Carreras.

Vapor inglés Galicia, de 473 ts., c. Robinson, de Londres, con 311 cajas barras de plata, al Banco de España.

Vapor belga Princesse Henriette, de 744 toneladas, capitán Luchies, de Amberes, con 55 bultos cemento, á los señores Valderrama y compañía; 77 bultos ferreteria, á los señores Deusch y compañía; 20 id. id., á los señores Capa, Moral y compañía; 100 garrafones ginebra, á los señores Solar y sobrino de Villegas; 25 id. id., á don M. Bolado; 30 idem id., á don A. Fernández, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego Axel, de 195 ts., c. Hausen, para Bilbao, con resto de carga de bacalao.

Vapor alemán Sirius, de 458 toneladas, capitán Guberhanm, para Bilbao, con resto de carga del extranjero.

Vapor belga, P. Henriette, de 744 toneladas, capitán Luchies, para Bilbao, con resto de carga del extranjero.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 7	Día 8
4 por 100 interior	75,475	76,55
» exterior	76,50	77,575
» amortizable	88,25	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	104,15	104,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	67,20	68,20
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	41,80	42,00
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior	75,60	76,10
» exterior	76,70	77,10
» amortizable	00,00	89,05
Billetes hipotecarios de Cuba	103,95	104,05
Id. emisión de 1890	97,75	98,00
Acciones del Banco de España	417,00	418,00
Acciones tabaqueras	85,00	00,00
Cambio sobre Londres	26,55p/£	26,53p/£
Idem sobre París á 8 div	6,00%	6,05%
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	75,87	76,40

LAS MAQUINAS DE LOS BUQUES Y LAS DE LOS HOMBRES

En el mes de marzo, el magnífico vapor «City of Paris», viniendo de Nueva York á Liverpool, tuvo un contratiempo, que inutilizándole la máquina le dejó en la mar á merced de las olas. Llevaba un número considerable de pasajeros y tanto en Europa como en América se abrigaban serios temores sobre su seguridad. El público recordará cómo se le trajo á remolque al puerto de Queenstown.

Bien, ¿y qué? Se me preguntará. Al fin se vió lo que había pasado, se reparó la máquina y no hubo desgracias que lamentar.

Es verdad; pero vamos despacio. ¿Porque uno no vaya á la mar, se ha de creer que la inutilización repentina de la máquina de un barco, no ofrece una lección que aprender? ¿Qué poco vemos los hombres? ¿No ha estado usted nunca en la cama sin poderse valer en su casa, ó en un hospital? ¿Qué tenía usted? ¿Alguna enfermedad, ¿Qué es enfermedad? Es

un contratiempo en la máquina vital. ¿Qué es lo que los médicos tratan de hacer? Curar. Por supuesto. Digamos, por ejemplo, reparar á uno, que viene á ser lo mismo, pues nosotros estamos vivos y funcionamos á impulso de ciertos órganos ó máquinas dentro del cuerpo. Cuando se descomponen y no trabajan bien, estamos malos; cuando se paran, morimos. ¿Comprende usted lo que le quiero decir?

Hay veces en que la máquina de un hombre está descompuesta desde que nace. Hé aquí la historia de cierto sujeto, que pondrá de manifiesto lo que queremos decir. Ese hombre dice: Un barco no es malo porque otro lo sea, pero un niño puede ser débil porque lo han sido sus padres ó alguno de sus antepasados. Se dice en la familia que cuando yo era niño no hacía más que dormir. Bien, un niño saludable debe dormir mucho, pero no constantemente. El niño debe reírse, jugar, llorar, patear y fijarse en todo. A mi madre no le gustaba esto y fué á ver al médico, que dijo se debía á que el hígado mio no funcionaba bien. Sin embargo, he vivido y he crecido como hacen otros millones de niños, pero la enfermedad heredada se da á conocer más tarde ó más temprano, según las circunstancias.

Hace unos cinco años que empecé á sentirme mal. No sabía lo que tenía. Sentía mal gusto de boca, la lengua pegajosa, estaba cansado y me repugnaba el trabajo. No tenía apetito y cuando comía por una especie de convencimiento, sufría después mucho dolor. Así seguí hasta la primavera de 1888, en que me dió un ataque muy fuerte y tuve que ir por algún tiempo al hospital. Salí de allí todavía débil y poco después me puse tan malo, que tuve que meterme en la cama. Mi estado ahora no podía ser peor.

El primer médico que vino á verme, no pudo hacer nada de provecho y mi familia tuvo que buscar á otro, pues me encontraba en un estado alarmante. Me puse peor y sufría mucho. Sentía dolores en todo el cuerpo y especialmente en el vientre, en donde eran fuertísimos. Me encontraba muy estreñido y el médico no sabía qué hacer. Un día me dijo: no puedo explicarme su estado de usted. Entonces empecé á pensar qué sería lo mejor que yo podía hacer. ¿Pero qué podía hacer yo?

Me habían hablado de una medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que se decía era remedio infalible de enfermedades graves y crónicas, en que otros remedios no habían dado resultado, pero no lo había tomado nunca y no tenía motivo para creerlo así. Sin embargo, algunas veces, por caminos muy extraños llega uno á sitios en que no había estado antes.

Leyendo un día un periódico me encontré con un caso parecido al mio, que se había curado, según decía el que escribía, con el Jarabe de la Madre Seigel. Me decidí á correr el riesgo y mandé por una botella á la botica del señor Dyer, Acre Lane, West Brixton, Londres. «A los diez minutos de haber tomado la primera dosis, sentí alivio.»

Excitado y satisfecho exclamé: «Esto es lo bueno.»

Al cabo de las seis botellas me encontraba en perfecta salud. Soy otro hombre. Nunca he estado mejor en toda mi vida y todos mis parientes creen la cura tanto más maravillosa, cuanto que me han visto sufrir de enfermedad del hígado desde la infancia. Con gusto daré informes sobre el Jarabe de la Madre Seigel y sobre el efecto que en mí ha hecho. Firmador: W. Goldspink, 126, Acre Lane, Brixton, y 19, Tachbrook Street, Pimlico, Londres.

El señor Goldspink es carnicero, muy conocido y muy respetado. Además de la debilidad congénita del hígado, tenía indigestión crónica inveterada con estreñimiento, complicación peligrosa y á veces mortal. Para esta enfermedad casi universal, que frecuentemente se toma por otra, el Jarabe de Seigel es la única medicina provechosa. Búsquese en los periódicos el testimonio de personas de todas partes.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limited, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

La muerte instantánea Nueva York 8

Varios médicos que han hecho la autopsia de los cadáveres de cuatro asesinos ejecutados por la electricidad han manifestado que la muerte por este medio se produce instantáneamente, sin sufrimiento alguno.

Parnell Londres 8

El célebre Parnell ha sido agredido, por un desconocido, al subir por las escaleras del palacio de la justicia.

En las Carolinas Nueva York 8

El periódico «La Tribuna» publica un despacho de San Francisco, inspirado por los enemigos de la dominación española en las islas Carolinas, diciendo que un jefe indígena de Ponapé marcha á Nasing con objeto de reclamar del presidente de la República que se

auxilie á la tribu contra la presión española.

El mismo despacho habla de un misionero americano residente en las islas Carolinas, que ha pedido á su Gobierno el envío de un buque de guerra para favorecer á los naturales del Archipiélago.

INTERIOR

En Bilbao Bilbao 8—(A las 7'45 t.)

Ha sido botado al agua esta tarde desde los Astilleros del Nervión el crucero «Vizcaya», después de dada la bendición por el Arcipreste señor Castañares. Mucha animación.

Cortó las cintas de la retenida la madre del señor Martínez Rivas, acompañado por éste, general del Ferrol, don Adolfo Urquijo, y varias señoritas. Eran las cuatro y cuarto de la tarde.

Un ligero entorpecimiento ocurrió en la operación, salvándose aquél con ayuda del Ingeniero. Se deslizó el crucero durante 50 segundos, y á causa de la rotura de la cadena del codaste embarrancó el buque por la popa en la orilla opuesta, destrozando el tejado de una barraca.

A las seis de la tarde desembarancó el buque sin avería auxiliado por seis remolcadores.

—Son efecto de la aglomeración de gente un tren del ferrocarril de Bilbao á las Arenas arrolló á una mujer.

En el Senado Madrid 8

En el Senado, ha continuado hoy la interpelación del marqués de Perijáa.

En votaciones nominales se acordó aprobar un proyecto de ley concediendo derechos pasivos á las viudas y huérfanos de los oficiales subalternos del ejército y de la Armada; otro concediendo una transferencia de crédito para pago de plusas á la guardia civil; otros sobre aplicación de los 150 millones que á cambio de la prórroga de su privilegio anticipa el Banco, al pago del resto del presupuesto extraordinario de Marina y de subvenciones por construcción de ferrocarriles y á la adquisición de material de guerra.

Leído el proyecto de aumento de la emisión de billetes del Banco de España, se pide votación nominal, en la que toman parte 178 senadores, votando en pro de la aprobación 130 y en contra 48.

Como han jurado 327 senadores, mitad más uno son 164, y por lo tanto, es válida la votación.

Se ha declarado nula la votación del proyecto de descanso dominical.

En el Congreso Madrid 8

La sesión del Congreso se dividió hoy en tres partes: en la primera se ocuparon los diputados del dictamen relativo á la proposición de ley fijando sueldos y gratificaciones para los jefes y oficiales del servicio activo; en la segunda, continuó el debate promovido por la interpelación del señor Maura sobre el proceso y relevo del señor Auñón, comandante del crucero «Infanta Isabel», y la última se dedicó á la política antillana, rectificando extensamente el señor Larra, que pronunció un elocuente discurso.

M.

UNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL

REDENCION Y SUSTITUCION DE MOZOS ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE TOLEDO, 56, PRAL.

BAJO LA DIRECCION DE DON FELICIANO SALUSTIANO

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

D. ROMAN MANGUERO ARES

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Oficinas: Calle de San Francisco, 31, pral.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en restepable y acreditada casa de comercio, que esta empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante. Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

Fonda antigua de Pacheco Vallejo

A CARGO HOY DE

D. MATEO PUENTE REBOLLEDO ALCEDA

Buen servicio, muchas comodidades, mayor limpieza y excesiva economía.—También hay servicio para el baño. 6a6

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos. Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés Plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botin.)

ESCOCIA LEGITIMO SUPERIOR LANGA FINA DE ESCOCIA ATARAZANAS 16. VIUDA DE VELASCO

60-17

MODISTA FRANCESA

Ha llegado Madame Fetó con un magnífico surtido de sombreros y abrigos de señoras y niñas. 8-6 Atarazanas, 7, pral.—Gran Europa

REGIL MEDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta gratuita: martes, viernes y domingos de diez á doce. Consulta de pago: de dos á cuatro Calle de Becedo, número 7 TELEFONO, NUM. 559

SIDRA CHAMPAGNE

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Es bien conocida la fama universal del congreso de Villaviciosa en la producción de sidra. De venta en el café del Ancora, y ultramarinos de los señores Aldasoro y compañía, Pórrres y González (calle de la Blanca) y don Francisco Rivero (Hernán Cortés, 7). Exfjase la marca «Aguila» de Valle, Ballina y Fernández. Representante en Santander: Don Enrique Hevia, Marina, 1, entresuelo, 15-6

La Unión FONDA

FEDERICO SANTA MARÍA Y GONZÁLEZ ALCEDA

El dueño de esta acreditada fonda, la más contigua á los baños, tan favorecida en años anteriores, pone en conocimiento del público que ha introducido grandes reformas, tanto en el servicio de mesa, decorado y mueblaje de habitaciones, como en el espacioso salón de baile, para el que ha adquirido un magnífico piano. Los viajeros que honren con su visita la fonda de LA UNION, encontrarán en Renedo, á la llegada de los trenes, el coche titulado «La Numancia», propiedad de don Victoriano Gutiérrez, que los conducirá gratis á la citada casa. Esta fonda nada tiene que envidiar á las mejores de la localidad, aventajándolas en que, además del buen trato y espaciosas habitaciones, el precio del hospedaje es muy económico, pues sólo se cobra diez y seis reales por hospedaje y el servicio correspondiente. 15-5

COMPANIA DEL FERROCARRIL MINERO CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado sacar á subasta, por el sistema de pliegos cerrados, la ejecución de las obras de explanación de fábrica, accesorias y balasto de su línea, comprendida entre el Depósito de Aguas de Santullán y la Canal de Porquerizas en Otañes, cuya longitud es de 4.815 metros, bajo el pliego de condiciones, planos y presupuesto, importante pesetas 101.689'60, que estan de manifiesto en las oficinas de la Compañía en esta villa.

La subasta se verificará en dichas oficinas el día 22 del corriente á las 11 de la mañana, reservándose la Compañía el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente ó de desecharla todas.

Castro Urdiales 4 de julio de 1891. El Presidente del Consejo de Administración.—Luis de Ocharán.

MAIZ SUPERIOR

Se espera en este mes un cargamento, cuyo precio será arreglado. Diríjanse los pedidos á los señores don José María González Trevilla, Diestro y Junco y don Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

EL PONCHE JEREZANO DE LA CASA DE FRANCISCO ABAD

Supera á todos cuantos se han fabricado hasta el día. Esta casa, con objeto de evitar que al comprador se le dé otro limitado, ha dispuesto poner en conocimiento del público que este exquisito PONCHE JEREZANO se vende en los establecimientos siguientes:

Café Fornos, Plaza Vieja. Café de la Zanguina, Arcos de Hacha. Tienda de Cesáreo Ortiz, Los Jardines. Y en casa de su representante, Evaristo Balbás, Tableros, 2, tienda. Exijase la marca Francisco Abad

EN EL SARDINERO

Se arrienda un hotelito bien amueblado, con ocho camas. Vistas al mar, aguas de la Molina y cochera si se necesita. Darán razón en la carpintería del señor Blanco, calle de Daoiz y Velarde, 17, y en el hotel del Norte (Sardinero). 10a3

BUENA OCASION

Se venden los restantes coches que le quedaron de realizar en el año pasado á don Cipriano López, de Santander, los que dará á precios muy baratos; que son un landó y milor nuevos, vestidos y pintados con la mayor elegancia, así como en solidez y bonitas formas á la última novedad. También hay tres landós en muy buen uso, uno de ellos de cinco luces, dos coches sociales y un coche cesta de cuatro á seis asientos interior muy ligero. Esta casa se dedicará mientras no realice los citados coches y caballerías á prestar servicios particulares dentro y fuera de la población, á precios muy económicos. 58a49

BAÑOS DE ECHEVARRIA ESPARTERO, 7.—SANTANDER Están abiertos al público.

CONFITERIA DE VARONA PUENTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22

Especialidad en tartas y ramilletes para feticion de días. Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos. 58a49

RUIZ DENTISTA SISTEMA AMERIOANO.

Acaba de recibir de los Estados Unidos, el aparato para la extracción de muelas sin dolor, sistema Richardson. Especialidad en dentaduras artificiales y demás operaciones de la boca. Plaza de la Constitución, (antes plaza Vieja), 4, segundo.

FOTOGRAFIA DE LEANDRO Plaza Vieja, núm. 4

Retratos de todas formas, tamaños y procedimientos.—Ampliaciones hasta tamaño natural.—Reproducciones.—Colección de vistas de Santander y Sardinero.—Trabajos fuera del taller.—Depósito de placas y artículos para la Fotografía. Lecciones y tiradas económicas para los señores aficionados por todos los procedimientos conocidos hasta el día. jd

RÉTENNES 1891

JOURNALDES DEMOISELLES

EDITION MENSUELLE

48 Rue Vivienne, 48

PARIS 10 fr.—DÉP^{ts} 12 fr.—SEINE 11 fr.

Cinquante huit années d'un succès toujours croissant ont constaté la supériorité du Journal des Demoiselles, et l'ont placé á la tête des publications les plus intéressantes et les plus utiles de notre époque.

A un mérite littéraire unanimement apprécié, ce journal á su joindre les éléments les plus variés et les plus utiles.

Chaque livraison renferme:

1º 32 Pages de texte: Instruction, littérature, éducation, modes, etc. 2º Un Album de patrons, broderies, petits travaux, avec explication en regard, formant á la fin de l'année une collection de plus de 500 dessins.

3º Une feuille de patrons, grandeur naturelle, imprimés ou découpés, soit environ 100 patrons par an.

4º Une ou deux gravures de modes colorées soit 18 par an.

5º Modèles de Tapisseries ou de petits travaux en couleurs.

Tapisseries par signes—Imitations de peinture—Musique—Opérette—Chiffres enlacés—Alphabet—Cartonnages—Abatjour—Calendriers, etc.

6º Annexes variées. Envoyer un mandat de poste á l'ordre du Directeur ENVOY GRATUIT D'UN NUMEROSPECIEM

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular. Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

MAQUINAS

HACER HELADOS (AMERICANAS)

Se acaba de recibir en el establecimiento de ferreteria de C. DE LA CAGIGA, Atarazanas 3. Santander, un variado surtido de estas máquinas para uso de las familias.

Sus precios son sumamente económicos. A cada máquina acompaña una explicación en español con más de cincuenta recetas para hacer sorbetes, aguas heladas, puddings helados, frutas heladas y postres helados, etc. 6dmv

BANOS DE ONTANEDA

AGUAS TERMALES SULFUROSAS—SÓDICO—CALCÍCAS ADMINISTRADOR: D. ISIDRO MARTINEZ

Gran Hotel, magníficas habitaciones con todas las comodidades y condiciones higiénicas apetecibles; mesa redonda y particulares servidas con abundancia, aseo y esmero [sin rival]; desayuno: chocolate, café, té ó leche; comidas: sopa, dos cocidos con gallina, cuatro principios elegidos; postre de cocina, frutas, quesos y pastas; cena: sopa, ensalada cocida, tres principios y postres arriba indicados. Condimentadas por hábiles cocineros y repostero de Madrid. Los precios son desde 6 hasta 10 pesetas diarias por persona, según la habitación que ocupe; mesa igual para todos. Bañerío alegre, elegante y provisto de toda clase de aparatos balneoterápicos. 2ms Médico director: DON ALBERTO ALMENDARIZ

LA INFANCIA

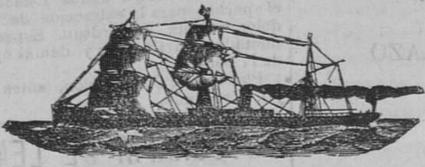
12, BLANCA, 12

Preciosos trajes y abrigos de niños y niñas. Hay gran surtido en trajes de drill muy variados y económicos. Géneros del reino y extranjeros para trajes de caballeros á precios muy arreglados. 30a12

SALA DE ARMAS GARNIER

Se abre un abono á mitad de precio y á tarjeta convencional. Martillo, número 6, 2.º

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de julio, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado Capitán KERSABIEC. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles. SALIDAS QUINCENALES

Table with 4 columns: Destination (Castellano, Galatán, Navarro, Gallego, Murciano), Departure date, and Price (ts).

Para Puerto-Rico, la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 21 de julio, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado MADRILEÑO

su capitán don Sotero de Telleria. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GADITANO que saldrá el 5 de agosto.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALERMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de julio el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza EL KRONPRINZ

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. Se fantander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP. DE SEVILLA

Servicio fijo semanal Saldrá un vapor de esta compañía DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

LINEA DE VAPORES SERRA NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE Santander y la Isla de Puerto-Rico POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA SALIDAS QUINCENALES

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE

Alceda, Arceña, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desiré, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2. Abrahám Otero Almacenista, Importador y Exportador de Vinos finos Tintos, Blancos, Generosos y Champagne.

Servicio interior á domicilio. Se reciben los encargos viros para esta casa, hasta las seis de la tarde en los establecimientos siguientes:

Confitería Gaditana, MUELLE 16. Sres. Capa y Moral, SAN FRANCISCO 3 D. Francisco Fons, RIBERA 9 Bazar de San Francisco, IDEM 33

CHOCOLATES SUPERIORES DEL «GALLO»

ÚNICA RECOMENDACION, PROBARLOS Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza.

PERLAS DEL DR. CLERTAN Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMODICA a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1891.

Table with 4 columns: Station (SANTANDER, Valladolid, Medina, Segovia, MADRID), Train type (Expreso, Mixto, etc.), and Time.

ALMACEN DE MUSICA DE LOUIS E. DOTESIO,

34, calle de la Blanca, 34, Santander CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ UNICO REPRESENTANTE DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD

Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes. Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUERTO,

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapiernas, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17 SANTANDER.

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón HERNAN CORTÉS, 2. CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez, Renedo.

MEDICO HOMEOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 22.

Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. JACOB Y JOSEF KOHN de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. RASILLA, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

PASTILLAS BONALD Cloro-boro-sódicas á la cocaína. La mejor que se conoce para la curación de las enfermedades de la Boca y garganta.

Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. RASILLA, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

Imp. de EL ATLANTICO SANTANDER